

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE. Dos ediciones  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 30, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1,25 pesetas; trimestre, 3,50; semestre, 6,75; año, 12,50.  
FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7,50; año, 14 ptas.  
EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana: 1 peseta línea; anuncios 6 líneas en segunda plana: 0,50; reclamos: 0,25; anuncios preferentes tercera plana: 0,15; anuncios en cuarta plana: 0,07 línea sencilla, etc. etc.  
Esquelas mortuorias: Según muestrario, al precio de 25 céntimos. Continúa en remitidos, desde 0,25 a 25 céntimos línea.



PRIMER ANIVERSARIO

## Don Balbino Zarranz y Sarrasin

FALLECIÓ EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1910

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su madre, hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el martes, 21 del corriente, a las once de su mañana, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en la iglesia. Pamplona 19 de Febrero de 1911.  
No se reparten esquelas.  
Todas las misas que se celebren en la citada parroquia, en dicho día, por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

## Las derechas españolas Como siempre

Como corresponde ya a nuestras inveteradas costumbres, ha bastado el solo anuncio de la próxima entrada en el período electoral, para que sigan a la superficie las luchas intestinas y discordias, por lo visto inextinguibles que dividen a las derechas de la política española.  
Hay quien dice, y no le falta razón, que los derechistas españoles, que continúan ufriendo sus regocijos ante las divisiones evidentes de sus miembros, en el camino revolucionario, deberían preocuparse más del arreglo de los menesteres de su propia casa antes de meterse a cuidar de la agena, por que la verdad es que después de tantos años como se ha venido predicando en un mismo sentido de paz y franca armonía, las derechas españolas, sobre todo en épocas electorales, presentan un cuadro de lo más triste, para cuantos anhelan que venga por ese lado una política de restauración y consolidación de las ideas primordiales del orden necesario para la gobernación y prosperidad de los pueblos.  
Las derechas de la política española debían tener tres principales elementos de unión: religión, orden y los consejos de la experiencia.

En cuanto al primer punto, cuántas tendencias ha habido de unión verdadera y sincera, han tropezado siempre con una sistemática inflexible intransigencia por parte de las más exaltadas extremas derechas, que mistificando por completo la religión de la política, no se avienen a que otros partidos políticos se agrupen bajo la bandera religiosa, que ellos pretenden monopolizar para sí y sus sucesores en ideas políticas. De poco ha servido que el Sumo Pontífice y los Obispos, únicas autoridades que reconocemos en la materia, hayan declarado una y mil veces que la Iglesia aspira, llenando una necesidad cada vez más sentida, a la unión estrecha y verdadera de todas las fuerzas católicas sin distinción de partidos, y sobre todo no restringiendo esta significación a los contados elementos que suponen uno o dos partidos, sino empleando esta unión a todas las demás fuerzas políticas que la Iglesia ha considerado y sigue considerando católicas, pese a las excomuniones de tantos pontífices laicos y obispos de levita como andan por ahí, ganando la causa de la religión con sus intransigencias fanatismos y rebeldías.

Es verdaderamente inconspicible que en pleno siglo XX, estemos todavía discutiendo estas materias, que la Iglesia ha dogmatizado ya con toda claridad, aunque haya todavía cegatos que no sepan comprenderlas, y otros que no han querido que se acatasen sin normas, por no convenir así a los intereses pecuniarios del partido, pero, en fin, no nos hemos de extender en estas consideraciones; allí están los textos del Papa, única autoridad suprema, legítima de la Iglesia, y a ellos nos atendremos, ellos serán nuestra constante norma, y quiera Dios que las circunstancias no nos obliguen a ir publicándolos, para contrarrestar siquiera en la medida de nuestras fuerzas el daño que a la religión se hace con las falacias y equivocadas interpretaciones, que como doctrina de fe propagan los elementos directores de las extremas derechas españolas.

Pero ya que la idea religiosa no puede, por lo visto, servir como base de unión entre todos aquellos partidos y elementos que acatan la autoridad del Pontífice, en coparticipación con la del Estado, para todos aquellos asuntos de índole mixta, político-religiosa, ¿por que no habrán de unirse a lo menos todos los que sienten la necesidad, cada vez más evidente, de que el principio de autoridad, se haga respetar en todos los órdenes de la vida, como medio primordial de la consolidación del derecho, base de la prosperidad de los pueblos?  
Da pena muchas veces el observar la conducta, verdaderamente suicida, que siguen algunos partidos, los que por resquemores antiguos, por exceso de amor propio, por tener también siempre primordialmente presente en sus deseos la consecución del ideal, que prestan el debido apoyo a los Gobiernos que se hacen con sus actos merecedores realmente del título de tal, sino que prefieren congraciarse con los elementos perturbadores del orden, por considerar, a nuestro juicio

erroneamente, que con el mayor desorden, se acelera la consecución del ideal.  
Y esto es, todavía más triste, si se estudian las enseñanzas, continuas, de la experiencia. Por desgracia los desastres que hemos padecido no han sido, bastante eficaces para hacer volver en sí a los elementos directores de las extremas derechas españolas, haciéndoles procurar una unión sincera de todos los que, aparte ligeras discrepancias, piensan lo mismo, y ofrecen en una misma convicción: el mantenimiento del orden para la salvación de la Patria.  
Sinceramente deseamos que se llegue y se consolide esa unión, pero una unión amplia, sincera y generosa como corresponde a los fines sagrados que con la misma deben perseguirse; pero mucho nos tememos que las cosas han de seguir lo mismo, o peor que antes.  
[Hay tantas aberraciones!

## Ocos y Remembranzas

Caza y cacerías y su reglamentación antigua y moderna.

No importa que ya hayamos llegado a la veda para que muchos ocupemos de la caza. La prensa nos recuerda que ha estado, hasta ahora en la época que la Corte de España y también los opulentos medían todos los años y este entre ellos, a las renombradas cacerías de cervos venados, jabalíes y faisanes; cacerías en las cuales, los grandes nobles, enseñaban a divertirse sin pisotear la ley, ni ofender a la moral, ni agravar al buen gusto, antes, sirviéndose de ejemplo que imitar, en la elección de distracciones non-stas y útiles, sin traspasar los límites marcados por los reglamentos.  
Es la caza un deporte divertidísimo y muy digno de lo, pero con la condición de respetar todos los preceptos, dictados para reglamentarla en su ejercicio, y entre ellos y principalmente la veda que estos días ha principiado para ciertos animales.

La reglamentación es necesaria para defender los derechos de la sociedad y de los particulares, amenazados por la codicia de los cazadores y se encuentra en todos los pueblos que no en vano la ocupación es el modo originario de adquirir el dominio que antes y con más claridad se presenta en nuestra mente, y la caza es, una de las "primeras" especies de ocupación que regula el derecho positivo.  
Y esta reglamentación aparece más o menos racional y hasta odiosamente privilegiada y si se quiere disparatada, aún tratándose de naciones sujetas al derecho Romano por medio de trabas destinadas a armonizar los derechos de todos y a conservar la caza, con más o menos acierto.  
Los romanos distinguían los animales fieros de los mansos y amansados para los efectos de la caza y declaraban esta, libre, sin más limitaciones que las impuestas por el respeto debido a la propiedad agena.  
Los bárbaros aficionados a la caza de osos y jabalíes, concedieron privilegios a favor de ciertas clases sociales hasta dejar reducida a real prerogativa la caza en porciones extensísimas de terreno.  
En los tiempos del feudalismo, se concedieron las cacerías reservadas, gravemente impuesto al vasallo, para que se resacasen en los campos que cultivaba la caza a favor del señor aca en el caso de que la caza estropease sus cosechas: de suerte, que la caza vino a ser un privilegio en ciertos países, en beneficio de la nobleza y también del Clero.  
El fuero general de Navarra reglamentó la caza de jabalíes, corzos y venados con perros lanzas, saetas y cepos. Prohibe los jazos y redes cerca de los palomares, sino en ciertas condiciones. Los villanos solo pueden cazar jabalíes, osos, cervos y venados y las perdices con caza reservada a R. y a los nobles. En las montañas no pueden prepararse ingenios de caza para venados desde 1.º de Mayo hasta el día de San Martín. Y la mitad de las matas de contravención a las leyes de caza del Rey y la otra mitad del decañante.  
La novísima recopilación de Navarra, sienta como principio, que el ejercicio de la caza es propio para pasar el tiempo con decencia y ejercicio en el manejo de las armas. El mismo cuerpo legal y leyes posteriores, declaran libre la caza de lobos, osos y zorros fuera de términos vedados, prohibe la caza de venado en tiempo de bruma y de nieve y la de liebre en Marzo, Abril y Mayo, si no se hubiere nieve, o a la espera, o con redes, lazos y diques; vedan la caza de conejos desde 1.º de Septiembre hasta fin de Diciembre. Desde 1.º de Septiembre, excepto con aves de raso solo se permite en Marzo, Abril, Mayo y la de conejos desde principio de Agosto hasta 1.º de Agosto. Castigan con multa y un teniente de herónes, jazos, clamores, buyes, cumbres y cebada, perdices enjauladas; ejercicio gra

contra las autoridades rebeldes al cumplimiento de la ley.  
Solo podían tener podencos; los que según leyes antiguas podían poseer galgos; y los conejeros debían estar atados todo el tiempo de la veda respectiva. Nadie podía cazar con perros en las viñas, hasta terminar la vendimia y nunca en manzanas cerradas o amojonadas. Las Cortes de 1754 pidieron y obtuvieron el castigo a los cazadores que cazasen cados y quitasen nidios de perdices. Y otras leyes de Navarra anteriores y posteriores a estas, reformaron las épocas de veda y acordaron otras disposiciones importantes en esta materia.

Las leyes navarras han reglamentado también la caza de los animales, dañinos, concediendo ciertos premios a los que los destruyesen.  
Y gracias a estos y a otros preceptos, se ha conservado abundante la caza en Navarra, y aún en ciertos tiempos ha habido necesidad de otorgar recompensas a los cazadores y de dar batidas en los campos para destruir los animales que perjudicaban notablemente a los frutos.  
Gracias a estas y otras disposiciones parecidas, ha sido y es aún posible el ejercicio de la caza, sin perjuicio de los derechos de la sociedad y de terceros.  
Y gracias a la reglamentación de la caza, se conserva esta noble distracción, que entretiene y aprovecha a las clases menesterosas, distrae a los pudientes y ha facilitado la organización en Navarra de algunas excursiones cinegéticas notables, a semejanza de las grandes monterías dispuestas por los reyes de España, especialmente por Felipe II y Felipe III entusiastas de esta distracción; por Carlos III cazador incorregible todos los días del año por erados que fuesen; y actualmente aunque con muchísima menos frecuencia, por Alfonso XIII, con brillantez inusitada, sin ofensa de la moral ni estrago de las buenas costumbres y con ventaja para los pobres y establecimientos benéficos regalados muchas veces espontáneamente con las piezas tendidas en el campo, después de una expedición animadísima y quizá llena de incidentes novelescos.

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA.

## Cháchara

Hay en el cielo una amable sonrisa primaveral que es alegre y luminosa en la amplia risa solar, y limpia, azul, transparente en la azul diamantina del cristal de los ríos y manantiales.  
No se abrieron aun los huertos al beso de Abril: No hay a la par de los caminos violetas de Mayo, y ya bajo el cielo azul revuela el alma primaveral como una gracia futura que, tiempo antes de llegar, en el deseo es recreo de quien esperando está.  
Hay en las "manas tibias, todas en solemne paz... todas en luz y en amores, de este Febrero invernal, el primer beso de madre Primavera, que será, por haber sido el primero, el que recordemos más, el que no podrá olvidarse, el que se olvidará; y bien cerquita está Mayo que lo habrá de demostrar.

## Información postal

De Tafalla  
Con un tiempo primaveral se han despedido las ferias, que podemos dar por terminadas desde el jueves.  
Nuevamente habríamos vuelto a los días aburridos y sin atractivo del tiempo normal, si no fuese por el rastro de casetas, vendedores ambulantes y algún que otro charlatán que tras de sí, ha dejado la renombrada feria.  
La compañía Rodrigo Vigo, que continúa actuando en el Teatro Gorriz, sigue siendo admirada de todos los tafallenses que acuden a llenar el coliseo.  
Ayer se puso en escena la preciosa comedia de Ariches y Garcia Alvarez «Mi papa». Muchos aplausos se tributaron a los artistas que a maravilla interpretaron tan graciosa comedia y a ellos pueden unir el mio, muy especialmente al señor Vigo.  
Hoy se pondrá en escena «El Centenario», comedia en tres actos de los Quiñero.  
Como día de moda veremos oro llepo, así también mañana despidiendo de la compañía.  
No dudamos que dado el agrado con que el público ha visto tan notable compañía, acudirá mañana a su despedida.  
CURCÓ.  
Tafalla 18-2-911.

## De Valcarlos

DESPEDIDA DE SOLTERO Y BODA  
El día 11 del actual y como despedida de su estado de soltero, obsequió el simpático don Beltrán Echepare con una succulenta cena a setenta amigos de esta localidad y siguió extraño de ella, que fue preparada en la fonda del señor Mosquera, con lo que dicho queda lo bien comendatada que resultó que nada se escatimó en honor a los invitados, dada la predilección del anfitrión.  
Para demostrar a su amigo su agradecimiento, el señor Echepare, que con su generosidad y un

cias por las deferencias que les ha dispensado, y les desea eterna luna de miel y un feliz viaje de boda.

## En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL  
Sumarios  
Pamplona.—Por robo; sin procesado. Id.—Por muerte casual, Id. Estella.—Contra J. B., y otros, por estafa. Señalamiento  
Estella.—Juicio oral ante el tribunal de Derecho de la causa seguida contra Nicomedes Sesma y Luente, por desobediencia. Defensor, señor Mena; un testigo.

## De Aviación

### EL GRAN CIRCUITO EUROPEO

Es indudable que en el extranjero, se preocupan muchísimo más que nosotros, de cultivar como esmero y solícito cariño las manifestaciones todas, en que se desenvuelve el progreso. Surgió en el estudio científico el problema de la Aviación, y al punto Francia se encariñó con él de tal modo, que merced a las facilidades que particular y oficialmente se han dado para la realización de las experiencias y organización de concursos, cuenta cuenta hoy con una tropa de aviadores, que seguramente no es hasta la fecha igualada por ningún país.  
Ahora la misma nación, en colaboración con Bélgica, Alemania e Inglaterra, organiza un gran circuito que se debe a una europea, y se correrá en el próximo mes de Junio, probando estar concurrenciados de los mas notables aviadores.  
El circuito será Paris-Berlin-Bruselas-Londres-Paris.  
Al vencedor se le otorgará un premio de 412.500 francos ofrecido en colaboración por los importantes diarios extranjeros Le Journal, de Paris (200.000 francos); Die B. Z., de Berlín (125.000 francos); Le Petit Bleu, de Bruselas (25.000); y The Standard, de Londres (62.500).  
El día 1.º del próximo mes de Marzo se verificará en Paris una reunión de los directores de los mencionados diarios, para tomar acuerdos.  
Prometemos enterar a los lectores de El Eco de NAVARRA de todas las incidencias de este grandioso circuito de aviación.

## Navarra hace 30 años

En un periódico de Madrid se afirma que el general Martínez Campos ha ofrecido a los comisionados del Ayuntamiento de Pamplona la cesión de la ciudadela a cambio de que construya un nuevo edificio para Capitanía General y dos cuarteles.  
La maestría municipal de esta ciudad doña Valentina Reia ha presentado la renuncia de su cargo.  
El Ayuntamiento en la sesión de ayer designó a los señores Navas, Isturiz y Seminario para que entendian en todo lo referente a la inclusión de listas electorales.  
La suscripción abierta a favor de los damnificados por el incendio de Jaurrieta asciende a la fecha a 46.512,73 pesetas.  
Ayer se celebró el mercado quincenal de ganado cerdo, que se vio muy concurrido, cotizándose los ejemplares presentados a altos precios.  
Se ha encargado el acreditado fondista de la plaza de la Constitución don Casildo Sotil del ambigú en los bailes de máscaras que se celebrarán en el Teatro Principal.  
Ha salido de Madrid para esta capital el nuevo Gobernador de Navarra don José María Gastón.

## El crimen de Arguedas

Por informes oficiales, tenemos nuevos detalles amplios de los que ya adelantamos días pasados a nuestros lectores; por carta de nuestro estimado corresponsal en Arguedas, acerca del horrendo asesinato cometido el lunes último en la persona de la vecina de dicha villa doña Antonia Nieves, de 57 años.  
Esta desgraciada mujer vivía sola y se hallaba en acomodada posición social.  
Esto es lo que sin duda alguna sirvió de cebo a sus crueles asesinos, que por un puñado de pesetas cometieron el crimen, amparados en sus superioridad, y a la sombra de la impunidad.  
Para aferrar más la idea de que a los criminales les movió la idea del robo, basta decir que el juzgado, al practicar un detenido reconocimiento en la casa del crimen, advirtió en los huecos de manos que esparbieron afanosamente en busca del codiciado dinero que los criminales se ensañaron en su indefensa manera horrible.  
Presentaba muchas heridas, la necesidad, por la parte izquierda, de la mano, estaba todo

vituperable y horrendo crimen, pide el castigo enérgico y ejemplar de los culpables.

## ECOS DE LA PROVINCIA

De Instrucción Pública  
A los ya publicados días pasados, hay que agregar los siguientes nombramientos de maestros interinos:  
De Cortes, don Práxedes Ramos; de San Martín de Unx, don Roman Rincón; de Pitero, don J. J. Urteaga; de Cintrunigo, don Lorenza Peña; de Belzunce, don Felipe Pegadorria; de Salinas de Izargoiti, don Encarnación Cestona; de Unzué, don María Antonia Tirapu; de Irrozgoiti, don Florentina Elizari; de Tulebras, don Matilde González; de Villafraña (auxiliaria de párvulos) don Antonina Echegaray; de Yaben, don Joaquín Egizguiza; de Gallipienzo, don Conrado Moreno; de Tazar, don Antonio Castañón; y de Artea, don José Rodino.  
Los expedientes de clasificación de haber pasado don León Perez de O'Ordiña, maestro jubilado de Zúñiga, y de doña Antera Morales, de Aras, se remiten a la Junta Central de Derechos pasivos.  
Las maestras de Abárzuza y Caparros, doña Verónica Arraras y doña María Gardé han obtenido licencia por enfermedad.  
Doña María del Carmen Urbano y doña Martina Astarraga, han sido nombradas maestras suplentes de Caparros y Abárzuza respectivamente.

## GAOETILLAS

Se ha señalado para el jueves próximo el enlace matrimonial de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Julio Pascual con la bella señorita Leonor Visco.  
Toda vez que el novio se halla de luto riguroso y también su prometida, y por ello habrá de celebrarse la boda en familia, sin ostentación de gastos, el señor Pascual, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que a sus expensas mañana lunes se sirva a todos los invitados de la Casa Matrimonial una abundante comida que se compondrá de sopa, legumbre, cocido abundante y bien montado, paleta, pescados, postros, café y copa de vino rancio.  
Los comensales serán: ancianos 80; muchachos 24; niños 85; niñas 41; muchachas 10; niñas 48.—Total 285 asientos.  
Mercede el señor Pascual mil placeres por su cariñoso rasgo, y por ello le felicitamos cordialmente.  
Por higiene, convendría que el alcalde, o el encargado de la limpieza pública o quien fuera, ordenase que antes de barrerse las calles se las diera un ligero baño con las comidas seguras del municipio, que para ese fin se adquirieron, porque está la polvareda que se levanta, que los pobres transeúntes tenemos que resignarnos a tragarse los millones de microbios que se albergan en el polvo; esto aparte de otras razones de ase y pulcritud que tan despendadamente son atacadas en la referida fisona.  
Estamos seguros de que esta justísima petición será atendida.

## Firmados y los contratos para una

corrida de toros del ganadero portugués señor Palma, para las próximas fiestas de San Fermín, y muy adelantadas las gestiones para adquirir otras dos corridas de Parladé y Concha Sierra, la comisión de Fomento espera la contestación del ganadero D. Felipe Pablo Romero para completar el cartel en cuanto lo que a toros se refiere.  
La verdad es que si se llegan a firmar estas contrataciones, no puede ser más completísimo número el cartel de ganaderías y veremos unas corridas superiores en cuanto al ganado, principal elemento de toda buena corrida.  
Hoy celebra sus días distinguido amigo el ilustrado alferes de navío don Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermúdez, hijo de los Marqueses de Valterra.  
Felicitamos muy sinceramente en su día.

## Ha sido nombrado médico del partido

de Campanas el distinguido joven don José María Sanjullán y Ojano, hijo de nuestro querido amigo don Juan.  
Felicitamos al joven y estudios médico y al partido de Campanas.  
De Viajes.—Ha llegado a Pamplona procedente de Melilla para pasar unos días al lado de su distinguida familia, el ilustrado capitán de Ingenieros don Emilio de Alzugaray, estimado amigo nuestro.  
Ha marchado a Vitoria para pasar una temporada al lado de sus hermanitos los señores de Molas. La distinguida señorita María Luisa Huete y Moreau.  
De Logroño se ha trasladado a Alfaro nuestro estimado amigo don Javier Bretón, que el día anterior, había estado en Calahorra.  
Ha marchado a San Sebastián nuestro querido amigo el digno administrador del Crédito Navarro, don Antero González.  
De Zaragoza ha llegado el distinguido notario don Pascual Moreno.  
Ha regresado a Sangüesa nuestro estimado amigo don Modesto Iraizoz.  
De Sangüesa y Aibar ha regresado nuestro amigo don Manuel Izuri.  
Ha regresado a Sangüesa nuestro estimado amigo el concejal de aquel Ayuntamiento don Victorino Javia.  
Encuéntrese en Pamplona el afamado pelotari Goicoechea, tan aplaudido en la cancha de San Sebastián y conocido ya en la nuestra,

# NUESTRA INFORMACION

MADRID 19.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5:30 de la tarde hasta las 2:30 madrugada.

—De San Sebastián ha marchado a Vitoria nuestro querido amigo y el ilustrado ingeniero de caminos don Manuel Alonso Zabala.

—De Vitoria ha venido nuestro estimado amigo y prisaño don Diego Larrion.

—De Izuque también ha venido nuestro amigo don Manuel Irujo.

—Hemos saludado á nuestro amigo de Beire don Graciano Elarre.

—Para Paris ha salido el acreditado comerciante de esta plaza don Clemente Machinena, estimado amigo nuestro.

—De sus posesiones de Tafalla ha venido á esta capital nuestro buen amigo don Marcelino Prada con su distinguida y elegante señora.

—Se encuentra entre nosotros nuestro paisano el comandante de Caballería don Bruno Echenique.

El Regimiento de Infantería de América formando una compañía practicó ayer ejercicios en los glasis.

Las fuerzas iban mandadas por el capitán don Luis Anel y Ladrón de Guevara.

—De Vitoria, Logroño y Tudela, donde ha estado realizando una visita de inspección á las Centrales telefónicas ha regresado nuestro amigo don Casiano Arana, digno jefe de la de esta capital.

En la última sesión celebrada por la Cámara de comercio, se acordó aceptar la proposición del cierre de comercios, resolviéndose que desde 1.º de Abril hasta el 20 de Septiembre la apertura y cierre de los establecimientos se haga á las siete y á las nueve de la mañana y de la noche, respectivamente, y en los seis meses restantes, de ocho á ocho serán las horas de apertura y cierre.

Por decreto del Gobernador civil de esta provincia, se ha declarado vedado de caza la finca que en término y jurisdicción de Falces, posee en concepto arrendatario del señor Conde de Rodezno, don Carlos Besga, denominada «Corraliza de Sierras.»

En breve realizarán una visita de inspección los Ingenieros fieles-contrastes que han de revisar las pesas y medidas métricas.

«Los Previsores del Porvenir», celebrarán hoy á las once de la mañana en el salón del Nuevo Casino Eslava, junta general anual, para dar cuenta de la inmejorable situación de la Sociedad y renovación de cargos.

En vista del buen tiempo que disfrutamos, hoy realizarán una larga excursión buen número de ciclistas del «Vieoz Club Pamplonés».

Les deseamos un agradable día.

A las cinco y media de la tarde regresaron ayer las tropas del regimiento infantería de la Constitución que habían realizado una brillante marcha militar á Enderitz.

El desfile fué presenciado por numeroso público.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del ministerio de la Guerra, anunciando que hoy publicará la «Gaceta» el decreto prorrogando hasta el día 25 á las tres de la tarde el plazo de redención á metálico.

Comunican de Yabar que desde el día 6 del actual falta de aquella villa el vecino de la misma Nicolás Ochagavía Amita, de 19 años, soltero, zapatero, que salió á recoger el correo del coche de Pamplona á Sangüesa, sin que hasta la fecha se sepa donde se halla, temiéndose le haya ocurrido alguna desgracia.

Con numerosa concurrencia se celebraron ayer á las once en la parroquia de San Lorenzo los funerales en sufragio del alma de nuestro amigo D. Bernardo Izco, á quien sus muchos amigos rindieron en este piadoso acto un verdadero homenaje de cariño.

Reiteramos nuestro sentido pésame á toda su afligida familia.

Noticias oficiales de Tudela dan cuenta de una fatal desgracia ocurrida anteayer en dicha ciudad.

La joven sirvienta del conserje de la «Juventud Jaimista de Tudela» llamada Carmen Jimenez, de 17 años, se quedó dormida junto á un brasero encendido, del cual se desprendieron chispas, que alcanzando á las ropas de la infeliz muchacha, se convirtieron en grandes llamas que envolvieron su cuerpo, produciéndole gravísimas heridas, de resultas de las cuales falleció á las dos horas.

El suceso ha producido triste impresión en aquella ciudad.

Anoche salió la rondalla del «Orfeón Pamplonés» á dar serenata á las autoridades y periódicos locales.

Hoy recorrerá las calles, para arbitrar recursos á fin de enjugar el déficit que cuenta dicha entidad musical, merecedora del apoyo decisivo de todos los pamploneses.

Agradecemos á la citada rondalla, por cierto muy completa y afinada, su atención por su visita de anoche.

En el «Boletín Oficial», extraordinario de ayer se publica, entre otras instrucciones, una circular del Gobernador civil haciendo saber que hoy comienza el período electoral y ordenando sean expuestas las listas definitivas de electores.

El Secretario Letrado de la Cámara de Comercio recibirá en consulta á los señores socios en los locales de la misma (Estateta 61, 2.º, derecha) todos los días laborables de 4 á 5 de la tarde.

La biblioteca de la misma corporación, estará abierta de 10 á 12 y media de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Se ha firmado, según nuestras noticias, el contrato con Machaquito para tres corridas y la prueba, por trece mil pesetas.

Según los mismos informes, el diestro Bombita que estaba á la expectativa, se avendrá á venir en las mismas condiciones que el Machaco.

Y por hoy no va más.

En el Cine Belloch se celebrarán hoy las sesiones de costumbre, presentándose un magnífico programa de cine, compuesto de siete interesantes estrenos.

Los precios los de costumbre.

En Sangüesa ha fallecido lleno de méritos para el cielo á los 82 años de edad, el R. P. Bruin, provincial que fué de Capuchinos.

R. I. P.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señora del digno presidente de la Audiencia Territorial nuestro respetable amigo don Diego Espinosa de los Monteros.

Deseamos el alivio más inmediato.

Ostras frescas de Marennes.—DE NAONA.

El mercado de cerdos de ayer estuvo bastante concurrido.

Se presentaron excelentes ejemplares.

Se vendió á 1,25 y 1,35 pesetas el kilo en vivo y á peso en muerto á razón de 8,50 á 8,75 pesetas la docena.

En Zaragoza se encuentra enferma desde hace unos días, aunque por fortuna no de gravedad, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Martín Extremera.

Deseamos su pronto alivio.

Se halla enferma de alguna gravedad la respetable madre de nuestro distinguido paisano el gobernador civil de Huesca don Alberto Larrondo.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

Anteayer celebró la fiesta de su cumpleaños nuestro querido amigo el joven y distinguido Ingeniero industrial D. Javier Sagaseta.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy sincera.

Se encuentra algo mejorado de su enfermedad nuestro distinguido paisano el Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Toledo y ex-senador por Navarra D. Cruz Ochoa.

Mucho nos alegraremos de que prospere el alivio iniciado.

Ayer apretó el calor de firme, tanto que los paseos no empezaron á animarse hasta después de media tarde, porque antes el sol calentaba demasiado, siendo peligrosa la diferencia de temperatura que se advierte al sol y por las cañes.

Los diputados provinciales, en unión de los representantes de los periódicos locales, realizarán hoy una excursión á Dicastillo con objeto de visitar el suntuoso castillo recientemente donado á la corporación por la Excma. Sra. Marquesa de la Vega del Pozo.

Agradecemos á don Máximo Goizueta la atenta invitación que nos ha dirigido, y prometemos á nuestros lectores darles cuenta de nuestras impresiones de la visita de hoy.

Con profundo sentimiento y no pequeña sorpresa hemos sabido que anteayer falleció en Zaragoza víctima, de penosa y corta enfermedad, nuestro antiguo amigo y querido paisano el capitán de Caballería D. José Ramon de Verda y Lopez de Tañaya, que prestaba sus servicios en el Depósito de Sembreros de aquesta capital.

El señor de Verda era todo un caballero, afectuoso, de hermoso corazón y sencillo en su trato.

De amplia cultura, era también pundonoso, siendo varias las condecoraciones que poseía por servicios realizados durante su vida militar.

Doloramos muy de veras su muerte y nos asociamos de todo corazón al dolor que embarga en estos momentos de prueba á su afligida esposa, hijos y demás familia.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda de América de once y media á una:

Marcha Americana.—Berrueto.

Fantasia de la zarzuela «Juegos Malabares».—Vives.

Poema sinfónico «Danza Macabra».—Saint-Saens.

Jota aragonesa.—Lapuente y Sola.

Teatro Gayarre.—Funciones para hoy:

A las cuatro y media «El País de las Hadas».

A las seis y media «El Sr. Joquin» y «El País de las Hadas».

A las nueve y media «Sangre Moza», «Enseñanza Libre» y «La Corte de Faraon».

A petición del interesado se ha auxiliado la instancia que para su ingreso en el cuerpo de la Guardia civil tenía cursada nuestro buen amigo el primer teniente de Infantería don Lorenzo Dobou Lazaro.

Ayudantes Obras públicas.—Convocatoria todos los años. Dirección de la única Academia preparatoria, Navea, 30, primero.

Adoración Nocturna.—En la noche del lunes al martes le corresponde hacer la vigilia al turno 7.º titulado La Circuncisión, en sufragio por la honoraria doña María Echarte.

Anoche se cantaron en «La Corte de Faraon» unos cuplets demasiado repugnantes.

Tenemos aún confianza en que la empresa no permita que se vuelvan á cantar, ni otros semejantes tampoco.

Carecemos de espacio para decir más.

Doctor D. Carlos Amat, Oculista.—Eslava, 1.º 20-13

## Centro Escolar

Dominical de obreros

A las clases de este Centro de instrucción asistieron el último ejercicio 264 alumnos.

CAJA DE AHORROS

Suma anterior.

264 imposiciones

9 dev

Saldo

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Sp

Larraun, Cascante, Goizueta y San Adrian, y el convenio acordado por el concejo de Torres sobre aprovechamiento de yerbas.

—Se acordó rebajar 445 pesetas de la hoja catastral de Valcarlos y aumentar en la de Armañanzas 1.345,43 pesetas.

—Con motivo de la reclamación de don Domingo Guzman de Frutos, de Valtierra, se acordó prevenir á la Junta de Carastro que, si no remite los documentos pedidos se impondrá la multa de 25 pesetas á cada uno de los individuos que la constituyen.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de Góñi, verifique una inspección administrativa del relacionado Concejo, informando detalladamente sobre su situación.

—A virtud de la denuncia formulada por don Tomás Azpilicueta, de Laveaga distrito de Igúzquiza, se acordó que el oficial letrado del Negociado de Gobernación don José María de G

Fin de una causa
Comunicar de Valencia que ha terminado la lista de la causa de Pitancén.

En honor de Costa
El Ayuntamiento de Murcia ha acordado poner el nombre de Costa a una de las principales vías de la población.

El "Reina Regente"
Procedente de Cadiz ha llegado al arsenal de la Carraca el crucero español "Reina Regente".

Comentarios
Se comenta muchísimo en los círculos militares que el coronel de artillería señor Lozada, que como se recordará abandonó la Dirección de la Academia de Artillería por un conflicto en la misma surgido durante la estancia del Rey en Segovia y en la Granja, acompañado de sus augustos tíos los arquiducos de Austria, haya sido destinado a mandar el regimiento mixto creado en Ceuta.

Un crédito
En el Consejo de Estado ha sido aprobado esta tarde un crédito extraordinario de cien mil pesetas para gastos extraordinarios de embajadas y legaciones.

Los conservadores bilbaínos
Al tomar los conservadores de Bilbao la decisión de presentar candidatura cerrada en las próximas elecciones por el distrito de Bilbao, tomaron también el acuerdo de dirigirse a la autoridad eclesiástica de la diócesis para suplicarle que bendiga su candidatura de oración, ya que no ha podido formarse otra de unión.

Sobre el terrorismo
El comisario general de Policía de Barcelona ha celebrado una conferencia con el señor Alonso Castriño, ocupándose de las nuevas manifestaciones del terrorismo en la Ciudad Condal y de las pistas que sobre este particular tiene la policía gubernativa de Barcelona.

Una subvención
El ministro de Instrucción pública ha firmado hoy una R. O. concediendo una subvención de 100.000 pesetas al Centro de Cultura Hispano-Americano.

Aniversario glorioso
El próximo viernes se celebrará en Cadiz el aniversario de la primera reunión de los Constituyentes de Cadiz.

Nuevo alcalde
Ha sido nombrado de R. O. alcalde de Compostela el catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad don Salvador Cabeza de León.

La boda del Gallo
No se verificará hasta la semana próxima, pues desea casarse civil y canónicamente a un mismo tiempo.

Otro palacio para el Rey
Un periódico dice que los alicantinos desearios de que el Rey pase temporadas en aquella capital durante todos los inviernos, es casi seguro que poblarán de pinos las proximidades del Cabo Huertas, y construirán un magnífico palacio cuya propiedad le será ofrecida al rey.

Los buques alemanes
Los buques alemanes fondeados en la ría de Vigo abandonarán dicho puerto para el día primero de Marzo.

De elecciones
No está aún concertada la candidatura de diputados provinciales ministeriales por Madrid.

Los representantes de Navarra
Esta tarde han vuelto a reunirse en el Congreso los diputados y senadores por Navarra, presididos por el Marqués del Valde, como decano de los mismos.

Consejo de ministros
Al entrar en el domicilio del ministro de Hacienda señor Cobian para celebrar Consejo, ningún ministro ha hecho manifestaciones de especial interés.

De Barcelona
Electorales
El senador don Alberto Rusiñol se ha ofrecido a la liga regionalista para los trabajos electorales.

Enfermo
Se encuentra enfermo de alguna gravedad el diputado a Cortes don Pedro Coroninas.

El Sr. Millan Astray
El martes es esperado en Barcelona de regreso de Madrid el Comisario general de policía de Barcelona señor Millan Astray, que ha marchado a la Corte por dar las gracias al Rey por su reciente nombramiento.

Al salir
El primero en abandonar el domicilio del señor Cobian, ha sido el ministro de Marina señor Arias de Miranda, quien nos ha manifestado que en el Consejo se ha acordado imprimir gran actividad al expediente de la Escuela de Artillería Naval de San Fernando y estudiar la reforma de las ordenanzas de los arsenales.

Después ha salido el ministro de la Guerra, general Aznar, quien nos ha comunicado que en el Consejo se ha estado estudiando la forma de capitalizar el canon por terrenos de usufructo en territorios de media...

Se ha estudiado también la manera de cambiar los terrenos del campo exterior de Meina destinados a experiencias militares por otros al Este de Nador, que se considerarán mucho más convenientes para el objeto indicado.

De Fomento se ha estudiado el expediente para la edificación de una casa en que pueda instalarse la Junta consultiva agronómica recientemente creada.

De Gubernación se ha autorizado, conforme a los preceptos del nuevo reglamento la permuta de las cruces de primera de Beneficencia que disfrutaban por grandes cruces a los señores don Ricardo Bartolomé, Infanta doña Francisca Luisa de Orleans, la heroína de Torremontalvo Concha Manso de Zúñiga y Fernando del Valle.

De Hacienda han estudiado y resuelto los ministros la reforma de ciertas incidencias del artículo 4.º de la vigente ley del Banco.

Se han aprobado así mismo varios expedientes de obras públicas.

Reforma discutida
La reforma del artículo 4.º de la ley del Banco, aprobada en el Consejo de ministros de esta tarde, comprende cuatro apartados.

En el primero se ordena al Banco la recogida de las emisiones antiguas, emisiones de billetes de dicho establecimiento de crédito.

En el segundo se ordena al mismo que en la publicación de sus balances semanales y mensuales predomine la más absoluta sinceridad para que pueda formarse idea exacta del estado económico de la sociedad.

Se dispone así mismo que suprima o elimine la cartera de tabacos procediendo paulatinamente a la enagenación de los títulos, para que no se resienta el crédito público.

Y finalmente se ocupa de varios incisos del artículo 4.º de la actual ley del Banco.

Impresión en Bolsa
En la Bolsa han sido comentadísimas estas decisiones del ministro, considerándose generalmente como lo más descabellado que han podido darse.

Lo que dice "Diario Universal"
El "Diario Universal" al hablar de esta cuestión, dice que no comprende la alarma producida en la Bolsa por los planes del ministro y que está seguro de que cuando aparezcan en la "Gaceta" dichas bases y se conozcan con toda amplitud desaparecerán al instante dichas alarmas.

En el Círculo Conservador
Conferencia del señor Ortuño
Esta noche ha dado su anunciada conferencia en el Círculo Conservador el exdirector general de comunicaciones don Emilio Ortuño.

El tema desarrollado ha sido: "Lo que deben ser las reformas de Correos en España".

El salón de actos del Círculo Conservador estaba concurrencísimo; así se habla congregar gran parte de la juventud y los primates del partido conservador a excepción de don Antonio Maura.

Asistieron Azcárraga, La Cierva, Sánchez Guerra, Vadillo, Bergamín, Domínguez Pascual, Besada y otros.

También estaba presente una nutrida comisión del cuerpo de Correos.

El conferenciante ha estudiado lo que deben ser las reformas en Correos, mostrándose partidario de dar mayor amplitud al giro postal. Ensayó en briosos párrafos la unión postal, símbolo de la civilización de los pueblos.

Censuró la construcción de casas de Correos en Barcelona y Valencia por lo costosas que habrán de resultar y censuró asimismo la labor de los liberales, destruyendo con su pasividad las ventajas iniciadas en las reformas aprobadas del Sr. La Cierva y para cuyo desarrollo no han consignado los liberales ni un solo puesto.

Si las reformas se hubieran implantado a estas horas producirían al Estado un ingreso de 63 millones de pesetas en lugar de los 33 que ahora producen.

Mostrose asimismo partidario de la supresión de la franquicia postal, germen de muchos abusos, incluso para los diputados.

El conferenciante fué aplaudidísimo por la muchísima concurrencia, pues el señor Ortuño estuvo felicísimo en el concepto y elocuentísimo de palabra.

De Barcelona
Electorales
El senador don Alberto Rusiñol se ha ofrecido a la liga regionalista para los trabajos electorales.

Después de haberse que el concejal radical Doms Zurdo piense presentar su candidatura para las próximas elecciones.

La liga regionalista, formará con integristas y tradicionalistas, la conjunción de las derechas en la próxima lucha.

Los conservadores unidos con los liberales y demócratas formarán una candidatura democrática.

Enfermo
Se encuentra enfermo de alguna gravedad el diputado a Cortes don Pedro Coroninas.

El Sr. Millan Astray
El martes es esperado en Barcelona de regreso de Madrid el Comisario general de policía de Barcelona señor Millan Astray, que ha marchado a la Corte por dar las gracias al Rey por su reciente nombramiento.

Creése que traerá instrucciones para tratar de la reforma de la policía de Barcelona.

Ante muy escaso público se han practicado hoy algunos ejercicios de aviación.

De Valencia
La escuadra
Se espera de un día a otro en este puerto la llegada de la escuadra española.

Llegada de Blasco Ibañez
Ha llegado el exdiputado republicano don Vicente Blasco Ibañez.

Mañana domingo será obsequiado con un banquete en el palacio provincial de la Exposición regional después de la inauguración oficial del Centro del Progreso del Pescador.

El Sr. Blasco Ibañez dará una conferencia a los obreros valencianos.

Ha llegado también el diputado a Cortes D. Luis Morote, que representará al señor Canalejas en el acto de la inauguración del centro del Progreso del Pescador.

Al banquete del Ayuntamiento asistirán diversas personalidades valencianas sin distinción de matices políticos.

Electores
Los republicanos de la Unión piensan presentar candidatura frente de la de los sorriantistas. Esta será derrotada.

Los monárquicos presentarán unidos candidaturas para la mayoría formándola un liberal, un conservador y un representante de los elementos de la liga católica que acudirá el senador Sr. Rodríguez de Cepeda.

De Sevilla.—Touristas
Han regresado de Cadiz los 250 turistas que llegaron a esta población para visitar los monumentos de la misma.

Las Academias militares
Ha sido aprobada la convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Carnets para militares
El Estado Mayor Central estudia la forma de establecer un carnet para militares.

El Consejo de emigración
Hoy se ha reunido el Consejo de emigración para estudiar la memoria que presentó el señor Crespo sobre las causas que determinaron la emigración en masa de los vecinos del pueblo de Calcaena.

De Zaragoza
El Ayuntamiento ha acordado conceder 5.000 pesetas para el monumento a Costa.

El Comisario régio de Instrucción señor Gascon ha cedido su sueldo que asciende a 5.500 pesetas con el mismo objeto.

Se formará una Junta en Zaragoza que se pondrá de acuerdo con la de Madrid para la organización del homenaje nacional.

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial comparada
Día 17 Día 18

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes items like Deuda perpetua, Idem fin próximo, etc.

EN EL CORRO
Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el interior a 84'25; el id. fin próximo a 87'00; los francos a 8'20; las libras a 27'25; el amortizable a 101'55.

MENCHETA.

INYECCION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes.

Euskal-Jai
Gran partido para hoy a las tres de la tarde. Astiz y Percochena (azules) Ucin y José Murillo (rojos).

Las "Tres Hermanas"
LEGIA LIQUIDA SUPERIOR
Por cuenta de la fábrica vendese en su depósito general, calle Moriones 11, a 0'15 pesetas litro.

TOS
bronquitis, gripe, asma, coqueluche, curada o aliviada con un solo paquete de Caramelos de heroína balsámicos.

Para los catarros
fiebres catarrales y afecciones sencillas de los bronquios y pulmones, no hay nada mejor que los Caramelos de bálsamo de tola y aedinto.

Bombillas
de filamento metálico, las muy acreditadas lámparas (Z), las renombradas Argui-Ona y toda clase de marcas nacionales.

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EL JANO 1884
Capital, 6.000.000 Ptas.

Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales o firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Giro y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.

Cofres de alquiler
Instalación de Centrales eléctricas.—Turbinas.—Motores de gas pobre.—Máquina de vapor.—Teléfonos.—Molinos harineros.—Bombas.—Motores eléctricos.—Tornos, & C.—Tratamiento del "Cliff Surface".—Talleres de reparación y almacenes.—Contadores de corriente alterna o continua. Estufas eléctricas y toda clase de material de electricidad.



ESLAVA, 12, PAMPLONA
Instalación de Centrales eléctricas.—Turbinas.—Motores de gas pobre.—Máquina de vapor.—Teléfonos.—Molinos harineros.—Bombas.—Motores eléctricos.—Tornos, & C.—Tratamiento del "Cliff Surface".—Talleres de reparación y almacenes.—Contadores de corriente alterna o continua. Estufas eléctricas y toda clase de material de electricidad.

"CELTIBERIA,"
Sociedad anónima de seguros a prima fija regional navarro aragonesa domiciliada en Zaragoza

Capital social 2.000.000 de pesetas
Desembolsado 500.000 pesetas

PREFERENTES RAZONES QUE ABONAN A "CELTIBERIA" EN NAVARRA Y ARAGON
1.º En primer lugar "CELTIBERIA" en ningún caso contrata sus seguros a tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías.

VIDES AMERICANAS
Magníficos viveros
Ingeritos, Barbados y Estacas

Hortelanos
Atención
Se hace traspaso en buenas condiciones de un almacén de calzado, en punto céntrico de esta ciudad.

Plantas de olmo
Se venden en el lugar de Eransus a seis pesetas el ciento.

Arriendo
DEL MOLINO DE BURGUI
El día 23 del mes actual y hora de las cuatro de la tarde tendrá lugar la subasta pública para el arriendo del molino harinero de esta villa por tiempo de tres años, bajo el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en casa del señor Administrador de la Sociedad propietaria del mismo, don Isidro Urzainqui, para el que guste enterarse de las mismas.

Patata de Vitoria
de las mismas que se vendieron hace dos años en la calle de Pozoblanco. Se reciben encargos para fuera San Miguel Letra B. (antes La Madrileña.)

Se vende
un piano vertical y un gramofono con precioso repertorio de obras con 32 discos, varios de ellos dobles; todo en buen uso. Informar a D. Clemente Gonzalez, en Puente la Reina.

Oficial de carretería
Se necesita uno que sepa hacer ruedas de carro y coche, en el taller de don José Antonio Arcoena, de Azpeitia (Guipúzcoa). Para informes al mismo.

Pérdida de billetes
La persona que hubiese encontrado tres billetes del Banco de España, uno de 100 pesetas y dos de 50 pesetas que se perdieron el día 14 del corriente desde la villa de Urroz al pueblo de Alzorri, se servirá entregarlos a don Narciso Felipe, Celador de Telégrafos de dicha villa de Urroz y le gratificará.

Casa de huéspedes
En la calle de San Anton núm. 66, principal, se admiten huéspedes a precios económicos.—También se admiten huéspedes para dormir, comiendo por su cuenta.

Olivos
Se venden mil empelles de tres arrojaduras, indemnes, y de gran desarrollo a peseta cada uno.

Operarios de cerrajería
Se necesitan operarios para un taller de cerrajería que sepan su obligación de forjadores o ajustadores. Diríjase a don Gregorio Larumbe, Calderería nú. 7, Pamplona.

Jarabe
PARA LA DENTICION
Evita las molestias que sienten los niños y facilita la salida de la dentadura. Frasco 1 peseta.

"Abadie"
El papel "Abadie" es el más universalmente apreciado por los fumadores.

Bombillas
de filamento metálico, las muy acreditadas lámparas (Z), las renombradas Argui-Ona y toda clase de marcas nacionales.

